

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Este número ha sido revisado por la censura militar.

## MANUAL de los ejercicios físicos

FOR

Don Victoriano F. Ascarza

Un tomo de 166 páginas, con 37 grabados, en rústica. Trata de:

**Fisiología de los ejercicios.**—Elementos orgánicos que intervienen en el ejercicio.—Indicaciones generales sobre el funcionamiento de los sistemas muscular y nervioso.—Datos y observaciones sobre el efecto del ejercicio en la respiración y circulación; sus consecuencias.—Intervención del cerebro en el ejercicio físico y sus consecuencias.—Los movimientos automáticos y su importancia en la educación física.—De la fatiga, curada por el exceso de ejercicio físico.

**Pedagogía del ejercicio.**—Sobre los ejercicios físicos en la Escuela.—Instrucciones pedagógicas concretas para la ejecución de los ejercicios.

**Nociones preliminares.**—Organización de una clase de ejercicios físicos.—Posiciones de partida elementales.—Ejercicios de extensión y flexión de brazos.—Ejercicios de equilibrio, de hombros, de acometer, de cabeza y tronco, de marcha, de salto y de respiración.—Flexiones y rotaciones laterales.

Ejemplar, 3 pesetas.

# DE ACTUALIDAD

**La reforma de sueldos.**—Todos los diarios políticos de Madrid publican un telegrama de Torrelavega (Santander), manifestando que los Maestros de la provincia se han reunido, bajo la presidencia del batallador compañero señor Fernández Esteban, y han acordado, entre otras cosas, pedir al Directorio militar que implante el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para el Magisterio.

La petición se ha transmitido al Directorio por telégrafo en el acto. Piden, además, la unificación de Escalafones. No dicen más las referencias de las agencias telegráficas, y queremos llamar la atención sobre el hecho y sobre la conveniencia de insistir en esta campaña.

Ya hemos explicado las razones. Estamos en los momentos más decisivos para nuestra causa. Sea cual fuere el porvenir y el desarrollo político de nuestra nación, lo que parece indudable es que el Directorio formará presupuesto para comenzar a regir en 1.º de abril próximo. Es imposible pasar sin él. La vida económica del país no puede suspenderse, y sin Cortés que dificulten la aprobación del presupuesto, el Directorio lo llevará oportunamente a la «Gaceta».

Ese presupuesto será políticamente para un año, pero dadas las circunstancias y lo que puede presumirse, es de suponer que durará dos años o más.

Si no aprovechamos estas circunstancias para obtener las reivindicaciones justas y legítimas que nos corresponden, habremos de aplazarlas por mucho tiempo.

El Directorio ha demostrado amor a la justicia; ha emprendido una obra de regeneración de las costumbres públicas; de extirpación de despilfarros, etc., y en este empeño seguramente ha de hacerse cargo de que la enseñanza está desatendida, de que el Magisterio está postergado, y, por tanto, es de suponer que seremos atendidos.

Pero no hay que ocultar las dificultades del Gobierno; el déficit del presupuesto es enorme; la política de economías está en alza, y el aumento que necesita el Magisterio tiene cierta importancia.

Para vencer los obstáculos será menester, además de la autoridad y de la buena voluntad del Directorio, una corrien-

te de opinión que apoye nuestras aspiraciones. Y esa corriente de opinión puede moverse por el procedimiento que han empleado nuestros compañeros de Santander; por eso citamos el hecho, haciéndolo destacar de otros de menor interés profesional.

En estos momentos, la bandera que debe unirnos a todos en una campaña enérgica, seria y gubernamental, es la del sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y la reforma del Escalafón en forma que se faciliten los ascensos cada cinco años como mínimo. Que desaparezca ese monstruo sin cabeza que ahora se llama, por llamarlo de algún modo, «Escalafón del Magisterio». Las demás cosas que necesita el Magisterio pueden trabajarse y obtenerse en cualquier momento del año; esto de la reforma de los sueldos y del sueldo mínimo, tiene ahora su momento oportuno; pasado éste habrá que resignarse un par de años; por eso insistimos tanto en el tema.

**Combinaciones de suscripción.**—Advertimos a nuestros lectores que hemos prorrogado las combinaciones de suscripción, con regalo de libros, que teníamos anunciadas para antes de Navidad, con esta variación: en lugar de números para el sorteo de la Lotería de Navidad (que tan ingrata ha sido con nosotros), daremos números para el sorteo de premios de dinero, relojes, plumas estilográficas de oro, etc., que hemos anunciado días pasados. Deben apresurarse a renovar la suscripción de 1924 todos cuantos no lo hayan hecho aún, para disfrutar de los regalos y para que les alcancen los **Anuarios**, pues cuando se agoten no serán sustituidos por otros libros.

**Anuario del Maestro.**—Estamos sirviendo en estos días el **Anuario del Maestro** a cuantos suscriptores nos lo tenían encargado, y pronto quedarán todos complacidos. Ya llevamos enviados a provincias unos cuantos millares, y como la demanda es cada vez mayor, tenemos la convicción de que la edición quedará prontamente agotada. Los que deseen

tener este libro indispensable, deben apresurarse a encargarlo, ya directamente, ya a su librero de provincias, pues en todas las librerías de importancia está a la venta. Recuerden los interesados que todos los años se agota la edición, y pocas tuvieron tanto interés como la actual, con el nuevo Estatuto, con la reforma de las Secciones administrativas, que afecta a todos; con los decretos principales del Directorio, etc. Advertimos que no podemos reservar ejemplares, como quieren algunos.



**Escuela en acción.**—Reanudamos la publicación de nuestro suplemento escolar llamado «Escuela en acción». No lo hemos dado las semanas anteriores por estar en vacaciones, y hemos aprovechado el espacio para avanzar en la publicación del Nomenclátor de Escuelas.



**Sigue la suspensión.**—Todavía no se han dado las órdenes para extender los nombramientos de reingreso, de ingreso, por oposición y en listas de interinos. Hemos insistido e insistiremos nuevamente en que se levante la suspensión, con la esperanza de que seremos atendidos. Desde luego los nombramientos de los interinos que había preparados quedan sin efecto, porque desde 1.º del actual hay que tener en cuenta las nuevas peticiones para las plazas que se les adjudicaban.



**Gracias.**—En la imposibilidad de contestar individualmente a todos los compañeros que se han dignado dar el pésame a D. José Gómez Rodríguez y doña Elisa García de Gómez, por la muerte de su hijo Pepito, estos apreciables compañeros y amigos nos ruegan hagamos constar su inmensa gratitud y el ferviente deseo de que Dios libre a todos los padres de pasar pena tan amarga.



**En el Ayuntamiento de Madrid.**—En la última sesión del Ayuntamiento de Madrid inició la sección de ruegos y preguntas el Sr. Arteaga, quien hizo notar que el negociado municipal de Primera enseñanza ha propuesto que se nombren tres Maestras auxiliares con destino al

grupo escolar de Zurita, que fué exclusivamente creado para la enseñanza de niños, y regido por solo Maestros. Por esta causa, cree el Sr. Arteaga que deben ser Maestros, y en número de cinco, los nombrados.

Encarece también la necesidad de ampliar los grupos escolares de la Florida y las Peñuelas, lo que resulta más barato que el alquilar pisos, no siempre en condiciones adecuadas para el objeto a que se destinan.



**Traslado.**—A petición propia, ha sido trasladado de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Canarias a La Coruña nuestro querido amigo D. Enrique Pellicer y del Corral.

De él dice «La Crónica», de Gran Canaria:

«Por su carácter noble y sincero, sus altas dotes mentales y su gran bondad se ha hecho digno del cariño que le profesa el Magisterio canario, que guardará siempre un excelente recuerdo de este ejemplar funcionario.

La fecunda labor que al frente de la Sección administrativa ha realizado el Sr. Pellicer, luchando con la falta de medios, con un local antihigiénico, insuficiente e indigno de la importancia de ese Centro; su profundo conocimiento de todos los problemas profesionales, su admirable rectitud y su bondad inagotable para todos, explican el sentimiento de Maestros y amigos por la marcha de persona tan digna del cargo y que jamás se rindió a la injusticia.»



**En honor de un Maestro.**—El Alcalde de Quintanilla-Vivar (Burgos) ha elevado una instancia al Directorio, en nombre de la Junta local, pidiendo para don Bruno Martínez Aldea, Maestro que ha sido del indicado pueblo, la Orden del Mérito agrícola, por sus grandes servicios patrióticos en favor de la Fiesta del Arbol, que viene celebrando durante veinticuatro años consecutivos en diferentes pueblos de España.

«Este mentor de la niñez, dice el Alcalde en su instancia, implantó en 1920, por primera vez en este pueblo, la celebración de la Fiesta del Arbol, y al celebrarla también en los tres años siguientes, representa un triunfo inmenso de»

envolver tan laudable iniciativa, al parecer modesta, pero, en realidad, inmensa, porque ello señala el principio de una nueva era de regeneración y de progreso.

Este Maestro lleva desde 1900 esa bandera del árbol, y todos y cada uno de los veinticuatro años transcurridos sigue esa empresa, que pudiéramos llamar de reconstitución nacional; por todas partes lleva auras civilizadoras de amor y de respeto a la obra incomparable de la Naturaleza: el árbol; al dirigir y formar a los niños, futuros ciudadanos, va depositando en sus corazones, para que fructifique, la hermosa semilla del amor hacia el supremo ornamento de la tierra, que habrá de producir en lo venidero el bien incalculable de modelar el alma de la niñez en sanos principios; nutrir su nobleza de sentimientos; abrir su inteligencia a horizontes que les eran desconocidos; impulsarla a la veneración al árbol, y pone en sus manos la reconstitución de una de las riquezas que pueden y deben ser más óptimas en el solar de la patria.

Este hombre, en fin, demuestra con entusiasmo, con fe y constancia, y con incansables trabajos en la Prensa, en la So-

ciudad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, en la Fiesta del Arbol que en dichos años ha celebrado en los puntos donde se hallaba, que el mejor amigo del hombre es el árbol.»



**Uno de tantos casos.**—El diario político «Informaciones» publica un artículo denunciando el hecho de que La Línea (Cádiz), a las puertas de Gibraltar, tiene seis Escuelas en total, para más de 60.000 habitantes, es decir, una por cada 10.000 ó más. La ley establece que se cuenta como población escolar el 10 por 100 del censo, y la estadística de 1916 dió una cantidad mayor. Aun tomando el límite inferior, resultará el absurdo de que hay una Escuela solamente para cada mil niños de población escolar. El articulista del diario mencionado se escandaliza de ello, y tiene razón. Es tanto más lamentable por la comparación, pues en Gibraltar los ingleses ven ese estado de abandono vergonzoso. Nosotros también protestamos, pero haciendo notar que ese caso es uno de tantos en nuestra desgraciada organización escolar por culpa de los Gobiernos todos.

## REVISTA LEGISLATIVA

**Presupuestos escolares.**—En el décimo mes del año económico (que antes fué el de octubre y ahora es el de enero), el Maestro tiene la obligación de formular el del material de la Escuela.

Muchas veces hemos tratado en estas mismas columnas de este asunto, pero parécenos oportuno en esta época del año recordar el contenido de los preceptos vigentes en la materia.

Antiguamente, la cantidad destinada a este servicio guardaba relación con el sueldo del Maestro, ya que los haberes de éste estaban regulados por el censo de la localidad de su destino; y así parecía, a primera vista, que la consignación para material estaba relacionada con las necesidades de la Escuela: a mayor población, mayor cantidad. Pero la implantación del llamado «sueldo personal» alteró la norma antigua en cuanto a la proporcionalidad del material con

el sueldo, quedando aquél con cantidades fijas para cada Escuela, según los viejos sueldos, y sin tener en cuenta para estos gastos la única base racional y justa: la resultante del número de alumnos asistentes a cada Escuela.

Como los tiempos no son propicios para pensar en aumentos, y el Maestro ha de atenerse a las insignificantes cantidades que el Estado le entrega, sobre estos ha de formar el presupuesto para el año económico de 1924-25... ¡y tal vez para otros años sucesivos!

Para la redacción de los presupuestos escolares existen en las librerías impresos del modelo oficial, que son los que deben usarse para mayor facilidad.

La consignación anual, como hemos dicho, es fija cuando se trata del material de la Escuela diurna, y está en relación con el antiguo sueldo asignado a la Escuela, excepción, solamente, de los de

Beñilla de Cinca (Fraga, a 13 km.)...	1	1	1	1	1899	Est. Lárda; méd.; g. p.; carr. de Sariñena a Mequinenza.
Belver (Fraga, a 25 km.)...	1	1	1	1	1538	Est. Binefar, a 20 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Binefar.
Benabarre (Cab. part.)...	1	1	1	1	994	Est. Binefar, a 45 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; diseminados, 169 hab.
Benasque (Boltaña, a 75 km.)...	1	1	1	1	107	Est. Barbastro, a 98 km.; méd., far.; telg.; aut. a Barbastro; diem. 170 hab.
Benavente (Benabarre, a 14 km.)...	1	1	1	1	83	Est. Barbastro, a 44 km.
Torrelabad...	1	1	1	1	234	A 6,7 km. de Benavente.
Bentué de Rasal (Huesca, a 38 km.)...	1	1	1	1	109	Est. Anzanigo, a 20 km.
Beranuy (Benabarre, a 45 km.)...	1	1	1	1	1142	Est. Barbastro, a 60 km.; diseminados, 114 hab.
Ballabriga...	1	1	1	1	91	A 5,5 km. de Berany.
Berbegal (Barbastro, a 15 km.)...	1	1	1	1	921	Est. Sedgua, a 15 km.; méd., farm.; carr. a Huerto.
Berbusa (Jaca)...	1	1	1	1	205	A 9 km. de Barbentuta; disem. 172 hab.
Berdún (Jaca, a 28 km.)...	1	1	1	1	91	Est. Jaca; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Sangüesa
Bergua (Boltaña, a 25 km.)...	1	1	1	1	210	Est. Sabiñanigo, a 30 km.
Ayerbe de Broto...	1	1	1	1	237	A 6 km. de Bergua.
Berunes (Jaca, a 18 km.)...	1	1	1	1	526	Est. Anzanigo, a 13 km.; carr. de Zaragoza a Francia.
Becos de Garcipollera (Jaca, a 7 km.)...	1	1	1	1	218	Est. Jaca; disem. 122 hab.
Bespen (Huesca, a 26 km.)...	1	1	1	1	459	Est. Huesca; con aut.
Betesa (Benabarre, a 40 km.)...	1	1	1	1	250	Est. Binefar, a 80 km.; disem. 173 hab.
Obis...	1	1	1	1	166	Est. Barbastro, a 80 km.; disem. 131 hab.
Bielsa (Boltaña, a 40 km.)...	1	1	1	1	631	A 4,6 km. de Bielsa.
Espierba...	1	1	1	1	1583	A 3,6 km. de Bielsa.
Parzan...	1	1	1	1	1485	Est. Barbastro; carr. a Abiego.
Bierge (Barbastro, a 32 km.)...	1	1	1	1	2102	Est. Sabiñanigo, a 16 km.; méd., farm.; telg.
Biescas (Jaca, a 30 km.)...	1	1	1	1	295	Est. Binefar, a 8 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Binefar; disem. 347 hab.
Binaced (Fraga, a 40 km.)...	1	1	1	1	210	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; disem. 82 hab.
Valcarca...	1	1	1	1	144	Est. Jaca; méd., farm.; carr. de Lapeña a Ausó.
Binefar (Tamarite)...	1	1	1	1	113	Est. Barbastro, a 70 km.; disem. 342 hab.
Biniés (Jaca, a 26 km.)...	1	1	1	1	592	A 3,7 km. de Bissaurri.
Binue...	1	1	1	1	878	A 4 km. de Bissaurri.
Bisaurri (Boltaña, a 50 km.)...	1	1	1	1	1752	Est. Ayerbe, a 7 km.; méd., farm.; carr. de Huesca a Pertusa.
Arasan...	1	1	1	1	978	Est. Plasencia, a 7 km.; méd., farm.; g. p.; disem. 73 h.
San Felú...	1	1	1	1	67	Est. Barbastro, a 71 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de El Grado a Broto; disem. 241 hab.
Biscarrues (Huesca, a 40 km.)...	1	1	1	1	96	A 12 km. de Boltaña.
Blécua (Huesca, a 25 km.)...	1	1	1	1		A 10 km. de Boltaña.
Bolea (Huesca, a 24 km.)...	1	1	1	1		
Boltaña (Cab. part.)...	1	1	1	1		
Campodarbe...	1	1	1	1		
Morillo de Sampietro...	1	1	1	1		

Bonansa (Benabarra, a 44 km.)	192	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 72 km.; disem. 103 hab.
Cires	86					A 3,7 km. de Benansa.
Bomo (Benabarre, a 40 km.)	64	1	1	1	1	Est. Binefar, a 92 km.; a 5 km. de Aneto; disem. 278 h.
Borán (Jaca, a 12 km.)	451	1	1	1	1	Est. Jaca; g. p.
Botaya (Jaca, a 18 km.)	170	1	1	1	1	Est. Anzanigo, a 17 km.
Broto (Boltaña, a 33 km.)	368	1	1	1	1	Est. Sabiñanigo, a 70 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Barbastro.
Buera (Barbastro, a 19 km.)	296	1	1	1	1	Est. Barbastro; méd.
Burgase (Boltaña, a 20 km.)	170	1	1	1	1	Sabiñanigo, a 50 km.; carr. de Jaca a El Grado; diseminados, 317 hab.
Cajol	32	1	1	1	1	A 5 km. de Burgase.
Girál	187	1	1	1	1	A 9 km. de Burgase.
Sase y Guinabiel	229	1	1	1	1	Est. Binefar, a 43 km.; carr. de Binefar a Benabarre; disem. 172 hab.
Cañadrones (Benabarre, a 7 km.)	798	1	1	1	1	Est. Monzón, a 23 km.; g. p.
Cañasan (Tamarite, a 20 km.)	275	1	1	1	1	Est. Barbastro; méd.; disem. 89 hab.
Calvera (Benabarre, a 45 km.)	194	1	1	1	1	Est. Grañén, a 6 km.; carr. de Huesca a Robles.
Callen (Huesca, a 16 km.)	769	1	1	1	1	Est. Monzón, a 58 km.; méd.; g. p.
Campo (Boltaña, a 43 km.)	745	1	1	1	1	Est. Binéfar, a 27 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Casa de Lérda a Sagunto; disem. 168 hab.
Camporrells (Tamarite, a 15 km.)	1046	1	1	1	1	Est. Sariñena, a 56 km.; g. p.; carr. de Madrid a Francia.
Candanos (Fraga, a 28 km.)	737	1	1	1	1	Est. Jaca; méd.; telg.; g. p.; carr. de Huesca a Francia.
Canfranc (Jaca, a 18 km.)	108	1	1	1	1	Est. Jaca; disem. 76 hab.
Canñas (Jaca, a 8 km.)	500	1	1	1	1	Est. propia; carr. de Sariñena a Huesca.
Capdesaso (Sariñena, a 5 km.)	555	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 40 km.; disem. 79 hab.
Capella (Benabarre, a 25 km.)	114	1	1	1	1	Est. Sabiñanigo, a 1 km.; disem. 153 hab.
Puebla Mon.	769	1	1	1	1	Est. Huesca; méd., farm.; carr. a Anguesa Labata.
Cartirana (Jaca, a 16 km.)	472	1	1	1	1	Est. Binefar, a 40 km.
Canbas de Huesca (Huesca, a 25 km.)	218	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 100 km.; disem. 253 hab.
Caserras (Benabarre, a 12 km.)	93	1	1	1	1	Est. Binefar, a 60 km.; disem. 42 hab.
Castanesa (Benabarre, a 80 km.)	35	1	1	1	1	A 4,1 km. de Castigalleu.
Castagalen (Benabarre, a 20 km.)	566	1	1	1	1	Est. propia (apd.); méd.; g. p.; carr. de Huesca a Monzón.
San Lorenzo	1542	1	1	1	1	Est. Sariñena; méd., farm.; g. p.; carr. de Caspe a Selga.
Castejón del Puente (Barbastro)	85	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 48 km.; a 4,6 km. de Camporrotuno; diseminados, 276 hab.
Castejón de Monegros (Sariñena, a 24 km.)	465	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 80 km.; méd.; carr. a Benabarre; diseminados, 168 hab.
Castejón de Sobrarbe (Boltaña, a 15 km.)	236	1	1	1	1	A 4 km. de Castejón de Sos.
Camporrotuno	285	1	1	1	1	Est. Tomillo y Lastamosa, a 9 km.
Castejón de Sos (Boltaña, a 48 km.)						
Liri						
Rum (El)						
Castelborite (Sariñena, a 15 km.)						

Castiello de Jaca (Jaca, a 7 km.)	402	1	1	1	1	1	Est. Jaca; farm.; g. p.; carr. de Zaragoza a Francia. Giro postal; a 3 km. de Castiello de Jaca.
Aratones	117	1	1	1	1	1	Est. Huesca; disem. 97 hab.
Puello de Jaca (El)	129	1	1	1	1	1	Médico; carr. de Huesca a Monzón; disem. 170 hab.
Castilsabas (Huesca, a 15 km.)	601	1	1	1	1	1	Est. Binefar, a 22 k.; méd.; g. p.; carr. a Lérida, a 45 k.
Ayera	864	1	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 30 km.; carr. de Barbastro a Boltaña; diseminados, 205 hab.
Castillazuelo (Barbastro, a 5 km.)	144	1	1	1	1	1	A 3 km. de Clamosa.
Castillonroy (Tamarite, a 10 km.)	115	1	1	1	1	1	Est. Barbastro; méd.
Clamosa (Boltaña, a 23 km.)	531	1	1	1	1	1	Est. Sabiñanigo, a 22 km.; disem. 184 hab.
Sabinas de Trillo	225	1	1	1	1	1	A 10 km. de Soperún.
Trillo	85	1	1	1	1	1	Est. Binefar, a 90 km.; a 10 km. de Soperún.
Colungo (Barbastro, a 22 km.)	79	1	1	1	1	1	Est. Barbastro; méd.
Asque	98	1	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 40 km.; g. p.; carr. de El Grado a Jaca; diseminados, 215 hab.
Cortillas (Boltaña, a 35 km.)	350	1	1	1	1	1	Est. Huesca.
Cornudella (Benabarre)	158	1	1	1	1	1	Est. Barbastro; méd.
Iscles	261	1	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 40 km.; g. p.; carr. de El Grado a Jaca; diseminados, 215 hab.
Rivera del Vall	478	1	1	1	1	1	Est. Huesca.
Soperún	313	1	1	1	1	1	Est. Sabiñanigo, a 24 km.; g. p.; carr. de Sariñena a Mequinenza.
Corcoquela de Fantova (Barbastro, a 14 k.)	154	1	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 39 km.; carr. a Barbastro.
Coscojuelas de Sobrarbe (Boltaña, a 15 k.)	456	1	1	1	1	1	Est. Alerre, a 3 km.
Morillo Ton	444	1	1	1	1	1	Est. Jaca; méd.; carr. a Hecho.
Coscollano (Huesca, a 18 km.)	218	1	1	1	1	1	Est. Anzanigo; méd.; disem. 106 hab.
Costean (Barbastro, a 8 km.)	777	1	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 45 km.; a 9 km. de Aguilar; diseminados, 200 hab.
Cregenán (Barbastro, a 5 km.)	184	1	1	1	1	1	Est. Sabiñanigo, a 32 km.; méd.; farm.; g. p.; carr. de Pueyo de Jaca a Francia; disem. 107 hab.
Cuarte (Huesca, a 6 km.)	97	1	1	1	1	1	Est. Sabiñanigo; carr. de Jaca a Biescas.
Chalamera (Fraga, a 24 km.)	106	1	1	1	1	1	Est. Barbastro, a 60 km.; disem. 167 hab.
Chia (Boltaña, a 30 km.)	125	1	1	1	1	1	Est. Binefar, a 6 km.; g. p.; carr. de Albalate de Cinca a Binefar.
Chinillas (Huesca, a 5 km.)	88	1	1	1	1	1	
Embrún (Jaca, a 22 km.)	193	1	1	1	1	1	
Ena (Jaca, a 26 km.)	228	1	1	1	1	1	
Erdao (Benabarre, a 35 km.)	598	1	1	1	1	1	
Aguilar	106	1	1	1	1	1	
Toruella	125	1	1	1	1	1	
Escarrilla (Jaca, a 44 km.)	88	1	1	1	1	1	
Sandiniés	193	1	1	1	1	1	
Escner (Jaca, a 32 km.)	228	1	1	1	1	1	
Espés (Benabarre, a 8 km.)	598	1	1	1	1	1	
Espús (Fraga, a 48 km.)		1	1	1	1	1	

Esposa (Jaca, a 19 km.)... ..	160	1	1	1	Est. de Jaca.
Espuëndollas (Jaca)... ..	73				Est. Sabiñanigo, a 8 km.; carr. de Jaca a Panticosa; a 2 km. de Pardinilla; disem. 201 hab.
Esquedas (Huesca, a 14 km.)... ..	168			1	Est. Plasencia, a 2 km.; méd.; farm.; g. p.; carr. de Zaragoza a Francia; disem. 73 hab.
Estada (Tamarite, 36 km.)... ..	514	1	1	1	Est. Barbastro, a 12 km.; g. p.; carr. a Binefar.
Estadilla (Tamarite, a 28 km.)... ..	1595	1	1	1	Est. Monzón, a 20 km.; méd.; farm.; g. p.; carr. de Binefar a Estadilla.
Estiche ((Sariñana, 36 km.)... ..	439	1		1	Est. Selga, a 10 km.; méd.
Estopiñán (Tamarite, a 25 km.)... ..	841	1		1	Est. Binefar, a 35 km.; méd.; g. p.; disem.; 64 hab.
Fago (Jaca, a 44 km.)... ..	372			1	Est. de Jaca.
Fanlo (Boltaña, a 27 km.)... ..	294			1	Est. Sabiñanigo, a 38 km.; méd.; disem. 467 hab.
Buisán... ..	193	1	1		A 12 km. de Fanlo.
Buerba... ..		1	1		A 12 km. de Fanlo.
Ceresuela... ..	110	1		1	Est. Huesca; méd.; farm.; carr. de Huesca a Sariñana.
Yeba... ..	137	1		1	A 4 km. de Fañana.
Nerín y Sercué... ..	432	1		1	Est. Binefar, a 30 km.; disem. 149 hab.
Fañana (Huesca, a 12 km.)... ..	155			1	Est. Sabiñanigo, a 24 km.; méd.; g. p.; carr. de El Grado a Biescas; disem. 314 hab.
Ola... ..	143				
Fet (Benabarra, a 25 km.)... ..	342	1		1	
Fiscal (Boltaña, a 20 km.)... ..					
Berroy... ..	2122	1		1	Est. Monzón, a 12 km.; méd.; telg.; g. p.; diseminados, 156 hab.
Fonz (Tamarite, a 24 km.)... ..		1		1	Est. Barbastro, a 45 km.; a 5 km. de Murillo de Liena; diseminados, 151 hab.
Foradada (Boltaña, a 30 km.)... ..	85			1	
Murillo de Liena... ..	184	1		1	A 9 km. de Murillo de Liena.
Navarri... ..	57			1	Est. Lérida, a 30 km; méd.; farm.; telg.; g. p.; diseminados, 378 hab.
Senz y Viu... ..	6723	2		2	A 5 km. de Fraga.
Fraga (Cab. part.)... ..					Est. Binefar, a 25 km.; méd.
Miralsot de Abajo... ..	318			1	Est. Sabiñanigo, a 18 km.; carr. de Biesca a Broto.
Gabasa (Benabarre, a 14 km.)... ..	188			1	Est. Barbastro, a 54 km.; disem. 108 hab.
Gavín (Jaca, a 33 km.)... ..	325	1		1	A 5 km. de Gerbe.
Gerbe y Griebal (Boltaña, a 10 km.)... ..	160	1		1	
Arro... ..	76	1		1	
Banastor... ..		1		1	Est. Orna, a 12 km.; disem. 372 hab.
Gésera (Jaca, a 40 km.)... ..	78			1	Est. Barbastro, a 80 km.; carr. a Barbastro.
Gistain (Boltaña, a 45 km.)... ..	478	1		1	Est. Barbastro; méd.; g. p.; carr. Barbastro a la Frontera
Grado (El) (Barbastro, a 19 km.)... ..	795	1		1	A 3,4 km. de El Grado.
Artasona... ..	162			1	Giro postal; a 10 km. de El Grado.
Enate... ..	124			1	

625 y 500 pesetas y los de las Escuelas de nueva creación, que se consideran, para este efecto, como de 1.000, correspondiéndoles la importante cantidad de 166,67 pesetas de material al año...: ¡menos de dos reales diarios!

Los presupuestos aprobados en años anteriores, que deben estar archivados en la Escuela, y el libro de contabilidad que debe llevar cada Maestro, le indican cuál es la cantidad de material de que puede disponer, como sexta parte de sueldos que afortunadamente ya no existen. Dicha sexta parte se merma primeramente con un descuento del 10 por 100, destinado antiguamente a nutrir el fondo de Clases pasivas del Magisterio, y que ahora se reserva el Estado para adquisición de material fijo. La diferencia resultante queda mermada nuevamente por los descuentos del 1,20 por 100 para el Tesoro, y el de 0,50 por premio de habilitación; y el líquido que se obtiene es el que se ha de percibir, y por tanto del que se puede disponer para todas las necesidades de la Escuela durante el año, distribuyéndolo en el cuerpo del presupuesto por partidas numeradas para aseo y calefacción, material fijo y libros o útiles de enseñanza, indicando las cantidades, su coste y los autores de los libros o casas constructoras de los objetos.

Hecho el borrador o proyecto de presupuesto, el Maestro sacará dos copias en limpio, que con el correspondiente oficio misivo y previa la anotación correspondiente en el registro de correspondencia, lo enviará directamente a la Sección administrativa de la provincia, acompañando siempre el inventario de todo el material que tenga la Escuela, calificando cada objeto o grupo de ellos por su estado de conservación. El inventario es el complemento natural del presupuesto: se ha de adquirir aquello que es necesario en la Escuela y no existe en ella o está inservible.

El presupuesto es examinado por la Sección, en cuanto a las cantidades consignadas como ingresos y descuentos; pasando después al inspector de la zona correspondiente, que aprueba, con o sin modificaciones, las partidas de gastos según su buen juicio, y teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza. La inspección suele tender a que se dedique todos los años alguna cantidad para la adquisición de material fijo; y en muchas ocasiones suele rebajar las parti-

das de limpieza, calefacción e imprevistos.

Al presupuesto del material diurno de una Escuela de niños, hay que añadir el de adultos, que se forma sobre la cuarta parte de la gratificación que percibe el Maestro por esta enseñanza.

De tal cantidad se deducen los descuentos del 1,20 para el Tesoro, y el de 0,50 de habilitación, pero no el del 10 por 100 que grava al material diurno. Este material de la Escuela «de noche», es aún más insignificante, y en la mayoría de las Escuelas rurales no cubre el gasto imprescindible de luz: así lo reconoció ya en 1906, ¡hace diez y siete años!, el Real decreto de 4 de octubre, que en su artículo 11 dice que los ayuntamientos están obligados a satisfacer «lo que falte».

Estas indicaciones nos parecen las más importantes para realizar el servicio que ha de cumplir el Maestro dentro del mes actual, entendiéndose que lo dicho sobre material diurno se refiere a las Escuelas unitarias, ya que para la formación del presupuesto en las graduadas ha de cumplirse lo que dispone el reglamento vigente, y que en las prácticas anejas a las Normales, las consignaciones para esta clase de material es distinta de las demás Escuelas.

---

## Crónica de oposiciones

---

**Madrid.**—Para el día 4, a las once de la mañana, se cita a las opositoras siguientes:

Doña Laureana García Ruiz, doña María García Ruiz, doña Aurora García Sánchez-Lucas, doña Fortunata García Teso, doña Elena Gil Gil, doña Florencia Gil Paredes, doña Elvira Gil Perales, doña Josefa Gil Sánchez, doña María del Carmen Jiménez Martínez, doña María de los Dolores Jiménez Ruano.

Para el mismo día 4, a las tres y media, los opositores siguientes:

D. Anturo Hernández Alvarez, don Santiago Hernández Ruiz, D. Angel Hernández Sáez, D. Mariano Hidalgo Bravo, D. Florentino Huerta Lerena, don Mariano Husillos García, D. José Ibarz Chocarro, D. Enrique Iglesias Rodríguez, D. Juan de Inés González, D. Victoriano Izquierdo Fernández.

## 5.000 PESETAS DE PREMIOS

en dinero, relojes de bolsillo para caballero, en plumas estilográficas, en lotes de libros a elegir, concederemos por sorteo a todos nuestros abonados que paguen por suscripción, por libros propios o por libros de otros editores cantidades superiores a diez pesetas cada vez.—Por cada cinco pesetas se dará un número con instrucciones.—Pidan todos los libros y material que necesiten nuestros lectores a *El Magisterio Español* para disfrutar de esas y otras ventajas.

## CRONICA GENERAL

### *De Madrid*

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Se limitó a manifestar que reuniría el Consejo de Directorio, como de costumbre, para ultimar algunos asuntos y preparar otros.

Según la referencia facilitada por teniente coronel Sr. Rico, el Consejo tuvo un carácter completamente administrativo. El director de Comunicaciones expuso ante el Gobierno sus amplios planes de reorganización e implantación de servicios, entre ellos el de comunicaciones aéreas, si bien no con carácter de urgencia, puesto que no podrán realizarse hasta que haya créditos para atenderlos.

### *De provincias*

Comunican de Parcin (Pontevedra), que cuando regresaba al puerto una lancha pescadora tripulada por 23 hombres, una ola gigantesca la hizo zozobrar. El vecindario en masa acudió a la playa, lanzando al mar el buque salvavidas.

Los veintitrés hombres luchaban desesperadamente, pudiendo ser recogidos siete, ahogándose los 16 restantes a la vista del vecindario, que profería gritos de horror.

—El general Barrera ha llegado a Barcelona, después de pasar unos días en Madrid, donde conferenció con el Presidente del Directorio.

—El capitán general celebró una larga entrevista con el auditor Sr. Sastre.

A la conferencia se le concedió desde los primeros momentos gran importan-

cia. El general Barrera examinó las diligencias instruidas en la sumaria abierta por la cuestión del separatismo, y ordenó, como consecuencia de este examen, que fueran puestos inmediatamente en libertad provisional los ex concejales encartados, añadiendo que esta orden se transmitiese para ser cumplimentada, a todos los gobernadores dependientes de la Capitanía general de Cataluña.

—Han ingresado en la cárcel de Haro el Ayuntamiento, secretario y juez municipal del pueblo de Ciuricón, porque el pasado domingo, al llegar a aquel pueblo el juez de primera instancia de Haro, todos los vecinos se recluyeron en sus casas y cerraron las puertas, previa la acostumbrada medida de tocar las campanas, para denegar auxilios al juez, que creían que iba a intervenir en un pleito que se sigue contra el pueblo con motivo de un censo.

El juez no iba para tal cosa, sino para aclarar la muerte de una niña, ocurrida días atrás.

—Después de la sesión inaugural de la Diputación de Vizcaya, ésta celebró sesión ordinaria, en la que, por mayoría de votos, acordó el nombramiento de Inspector de Primera enseñanza a favor de D. Pedro Zufla.

### *Extranjero*

La crecida del Sena sigue en aumento, a pesar de las previsiones meteorológicas favorables de los últimos días, y la situación empieza a ser inquietante en los barrios inmediatos al río.

El famoso zuavo del puente del Alma, cuya estatua consultan inevitablemente los parisienses durante las crecidas, está cubierto por las aguas hasta el pecho, y las filtraciones del río llegan hasta las cuevas de varios inmuebles de la calle Bonaparte, calle de la Université, calle Segnier y otras. También comienzan a sentir los efectos de la inundación los sótanos del ministerio de Negocios Extranjeros, en el Quai d'Orsay, donde se han adoptado medidas especiales de protección.

—Las noticias que llegan de las islas Filipinas alarman a la opinión pública americana, y se afirma la corriente partidaria de que el Gobierno americano acceda a las peticiones de los filipinos.

Aun dentro de los mismos círculos políticos yanquis toma incremento la campaña favorable a la independencia.

—Según noticias de buen origen, la respuesta del Gobierno francés al «memorándum» alemán, redactada en términos de gran moderación, tendrá, sobre todo, un carácter técnico, sin cerrar en modo alguno el camino que permita desarrollar eventualmente las negociaciones a medida que las circunstancias lo permitan.

La respuesta será transmitida al Gobierno belga para su estudio y acuerdo.

—En todos los círculos políticos de Londres se advierte agitación con motivo de la apertura del Parlamento, fijada definitivamente para el día 14 de este mes.

Ha sido publicado el texto del Tratado firmado el día 21 del pasado mes de diciembre entre el Gobierno de la Gran Bretaña y el de Nepal (India).

Desde que hace ciento ochenta años fué firmado entre estas dos naciones el acuerdo de Segowlis, el buen sentido y la gran amistad han hecho que los Gobiernos de las dos naciones no llegasen jamás a un desacuerdo, y se espera que el nuevo tratado, que permite a la India inglesa la libre importación de armas y toda clase de artículos que necesite para su defensa y para sus industrias, estrechará más aún las relaciones entre Inglaterra y el Gobierno de Nepal.

—Se está estudiando una proposición que acaba de hacerse, según la cual se plantará un árbol en el parque público por cada soldado originario de Toronto (Canadá) muerto en la gran guerra.

Cada árbol llevará el nombre de un soldado.

—Desde hace bastantes años ya se han realizado diferentes intentos para aprovechar la enorme y constante cantidad de fuerza que producen las mareas; pero hasta ahora, en realidad, no se había pensado construir ninguna estación mareomotriz.

Este pensamiento va a ser llevado a cabo en Francia, merced a un proyecto de ley que acaba de votar el Parlamento.

—Según las estadísticas que acaba de publicar el Departamento del Tesoro, los Estados Unidos han gastado durante la guerra 40.000 millones de dólares. Diez mil millones han sido cubiertos con los impuestos, y se han adelantado 10.000 millones a los aliados.

## CORRESPONDENCIA

Valverde. N. S. Se hará el traslado; si es obligatoria esa enseñanza; debe ponerlo en conocimiento del Inspector.

Pamplona. P. O. No se hacen estos traslados temporales por las dificultades que ofrecen, y los muchos números que se pierden.

Almoines. S. P. Las tres cosas que dice en su carta debe cumplirlas ese funcionario.

Almonacid de la Sierra. A. H. Conserva el derecho a las dos casas, indemnizaciones, porque en todo momento lo ha hecho valer.

Tenzuela. S. de la F. El caso es imprevisto y tiene usted razón en las consideraciones que hace; puede dirigirse al Subsecretario del Ministerio, pero dudo que sea atendido, dado el criterio de rigor que impera.

## OPOSICIONES A POLICIA

50 plazas más las vacantes, para mayores de veintitrés años y menores de treinta y cinco («Gaceta» 28 diciembre). Obra para prepararse sin salir de sus casas, por Bozal Casado, Abogado de Vigilancia, publicada por la Editorial Campos, Princesa, 14. Precio, 15 pesetas. Puede adquirirse por suscripción en la librería de Rubiños, Preciados, 23, y estará terminada para el 10 de enero.



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.